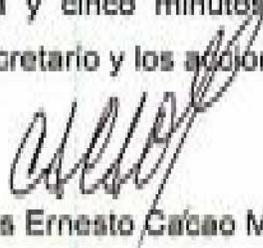


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ARGU ASTILLERO RÍO GUAYAS S. A.,  
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL  
QUINCE.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno de marzo de 2015, a las quince horas, en Robles 505 y Francisco Segura, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ARGU ASTILLERO RIO GUAYAS S. A., de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma representado por los señores Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, propietario de sesenta y cuatro acciones; Francisco Mauricio Monge Menéndez, propietario de ciento veinte acciones; la compañía SISBROCORP Cia, Ltda., debidamente representada por su representante legal señor Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, propietaria de quinientas noventa y dos acciones; e, Ing. Ángel Andrés Von Buchwald Obando, propietario de veinticuatro acciones; todas las acciones tienen un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a un voto por cada acción. Se designa entre los presentes para que presida la sesión al Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez y para que actúe como Secretario de la Junta al señor Ing. Ángel Andrés Von Buchwald Obando. El Secretario expresa que como consecuencia de los libros de acciones y accionistas de la Compañía ARGU ASTILLERO RIO GUAYAS S. A. que se ha revisado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Toma la palabra el Presidente de la sesión y manifiesta que debe pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el orden del día que es: 1) Conocer sobre los informes del Gerente General y de la Comisario relativos al periodo económico del año 2014 y emitir su pronunciamiento; 2) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2014 y resolver el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014; 3) Nombramiento del Comisario para el periodo 2015. Luego de leído el orden del día, es aprobado en su totalidad por los accionistas presentes. De inmediato se procede a tratar el primer punto del

orden del día: **1) Conocer sobre los informes del Gerente General y de la Comisario relativos al periodo económico del año 2014 y emitir su pronunciamiento.** A pedido del Presidente se ponen a discusión los informes del Gerente y Comisario. Los accionistas manifiestan que han leído dichos informes y no tienen ninguna observación por lo que mocionan que se aprueben. Puesto a consideración de la sala, dicha moción es aceptada y aprobada por unanimidad. Se procede entonces a tratar el segundo punto del orden del día: **2) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2014 y resolver el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014.** El Presidente de la Junta presenta a la misma los estados financieros: balance y estado de resultados, los pone a consideración de los accionistas. Luego de revisarlos los accionistas por unanimidad expresan estar de acuerdo con los estados financieros presentados, y sometido a votación se resuelve por unanimidad la aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Se presenta el cuadro de distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014, el cual es revisado por los accionistas presentes, y luego se somete a votación y se resuelve por unanimidad la aprobación del cuadro de distribución de las utilidades del ejercicio económico de la Compañía de 2014. Se pasa al siguiente punto del orden del día: **3) Nombramiento del Comisario para el periodo 2015.** Se mociona a la Sra. Karina Villarreal para Comisario de la Compañía por el año 2015, lo cual es aceptado y aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las dieciséis hora treinta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario y los accionista.

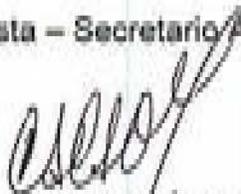


f. Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez

Accionista – Presidente Ad-hoc

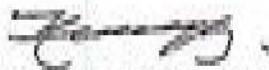
f. Ing. Angel Andrés Von Buchwald Obando

Accionista – Secretario Ad-hoc



f. Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez

SISBROCORP Cia. Ltda.



f. Señor Francisco Mauricio Monge Menéndez

Accionista

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ARGU ASTILLERO RIO GUAYAS S. A.**

En base a las disposiciones legales y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los accionistas de ARGU ASTILLERO RIO GUAYAS S. A. a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 31 de marzo de 2015, a partir de las 15h00, en la oficina situada en Robles 505 y Francisco Segura de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer sobre los informes del Gerente General y de la Comisario relativos al periodo económico del año 2014 y emitir su pronunciamiento.**
- 2) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2014 y resolver el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014.**
- 3) Nombramiento del Comisario para el periodo 2015.**

El Balance General y los informes de Gerente y Comisario están a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en Robles 505 y Francisco Segura en Guayaquil. La Comisario CPA Karina Villarreal ha sido individualmente convocada.

Guayaquil, 2 de marzo de 2015.